

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor prel. 30 y Castaño, 1

ARTICULOS Y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

Trimestre... 4 ptes.  
Semestre... 7 ptes.  
Año... 14 ptes.  
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## CENTRO POLITECNICO de SAN ISIDORO

Abierta la matricula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, los directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

## Nuevo almacén de vinos

Procedente de una acreditada bodega de Madridanos, término colindante al de Toro, se ha establecido en esta ciudad un nuevo almacén de vinos, al precio de 7 pesetas cántaro y a 35 céntimos botella. Se dan salidas para fuera de la población. Barrioviejo, 25.

## LIQUIDACION

de muebles, por 8 días, precio fijo. Calle Mayor, 55.

## SE VENDEN

Mil metros de via portátil sistema Decauville, con seis vagones para la misma. Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisuegra. Para más detalles dirigirse al corredor de comercio D. Agustín Tinajas.

## MERCADOS NACIONALES

### Palencia 27 de Septiembre

Trigo de 40 a 40 1/2 rs. las 32 libras.  
Centeno a 29 rs. las 90 libras.  
Cebada de 21 1/2 a 22 rs. la fanega.  
Avena a 15.

### Osorno 26

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo de 41 a 41 1/2 reales fanega.  
Idem blanquillo a 41 1/2.  
Trigo rojo a 41.  
Centeno a 30.  
Cebada a 25.  
Avena a 16.  
Algarrobas a 33.  
Yeros a 32.  
Lentejas a 45.  
Garbanzos a 120.  
Alubias a 100.  
Mueles a 60.  
Guisantes a 40.  
Habas a 32.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
" 2.ª a 15 " "  
" 3.ª a 14 " "  
Patatas a 5 rs. arroba.

### Frómista 26

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 40 a 40 1/2 reales las 92 libras.  
Cebada a 26 rs. fanega.  
Avena a 17.  
Yeros a 37.  
Titos a 32.

Harina de 1.ª a 17 1/4 rs. arroba.  
" 2.ª a 15 3/4 " "  
De todo pan a 16 3/4.  
Tercerilla a 10.  
Salvado a 12 rs. fanega.  
Patatas a 4 1/2 rs. arroba.

### Valladolid 26

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo a 44 1/4 y 44 1/2 reales las 94 libras.  
La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo cotizándose a 44 reales las 94 libras.  
Centeno a 30 3/4.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
" 2.ª a 16 " "  
" 3.ª a 13 7/5 " "  
Tercerilla a 9 1/4.

### Medina del Campo 26

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo añejo pagándose a 43 1/2 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.

### Bischo 26

En el mercado celebrado hoy entraron 1600 fanegas de trigo cotizándose a 42 reales las 94 libras.  
Centeno a 28.  
Cebada a 25.  
Tendencia, sostenida.

### Matapozuelos 26

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo a 41 rs. fanega.  
Centeno a 31.  
Cebada a 26.  
Algarrobas a 31 1/2.  
Garbanzos superiores a 150.  
Idem regulares a 130.  
Idem medianos a 85.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
" 2.ª a 16 " "  
" 3.ª a 15 " "  
Vino blanco a 18 rs. cántaro.  
Idem tinto a 14.  
Vinagre a 11.

### Haro (Logroño) 26

Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo a 42 rs. fanega.  
Centeno a 30.  
Cebada a 22.  
Avena a 16.  
Habas duras a 38.  
Idem blandas a 43.  
Alubias a 95.  
Caparrones a 98.  
La arroba de nva la pagan los almacenistas a 5 rs.

### Fermoselle (Zamora) 23

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo a 44 rs. fanega.  
Centeno a 30.  
Cebada a 25.  
Garbanzos de 90 a 120.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
" 2.ª a 16 " "  
" 3.ª a 14 " "  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Vino tinto a 11 rs. cántaro.  
Idem blanco de 15 a 20.

## UNA RESPUESTA

### DOCUMENTO NOTABLE

La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia ha contestado a la circular de la Liga Nacional de productores, circular de que ya tienen nuestros lectores noticia, con la notable comunicación siguiente, debida, sin duda alguna, a la brillante pluma del digno presidente de aquella Sociedad y distinguido amigo nuestro D. Francisco Simón Nieto.

Dice así el documento de que hablamos:

«Esta Comisión ha recibido con singular aprecio la circular de fecha 23 de Junio último que V. S. ha tenido a bien remitir. La he leído atentamente, ha admirado en ella la galanura del estilo, la hermosura de la forma y la erudición que la abriga.»

Mas no puede sustraer determinados conceptos que encierra y ni siquiera guardar silencio sobre ellos, por el peligro de que fuera interpretado este silencio como un asentimiento tácito de aquellos principios.

Consigna la referida circular que la idea, no de regeneración de nuestra patria, sino de la existencia de la patria misma, va unida, en el estado actual de los negocios públicos, a la idea de revolución.

Y este aserto radical, pesimista e ilógico no puede menos de ser rechazado por esta Comisión, que no ve ni en el orden de las ideas ni en el de los hechos motivo ni fundamento para ello.

No se trata al presente de violencias de parte de los poderes constituidos, ni de espiraciones de parte de los administrados, en punto a cuestiones de índole religiosa o política, que agitaran las conciencias o expresaran deseos de reivindicaciones de Gobierno para el pueblo. Trátase, y esto es evidente, de cuestiones de un orden que pudiera llamarse no psicológico, que más afectan a las cosas que a las personas; de un orden puro y simplemente económico. Y si esto es cierto juzgando y como una revolución, en el sentido y modo que esta palabra se entiende entre nosotros, puede remediar el mal? ¿Cómo ha de ser un terremoto motivo para edificar la solidez de un edificio o una enfermedad el modo de asegurar la salud? ¿Qué fuerza misteriosa había de infiltrar la revolución en proyecto, en el espíritu del pueblo, para abrir nuevas fuentes de riqueza?

Tratárase de producir un estado de sugestión colectiva para rescatar el territorio invadido (España 1808); para luchar contra fuerzas innúmeras, (Francia contra Europa 1793); para reconstituir una antigua nacionalidad histórica y étnica (Italia y Grecia); para fundar otras nuevas por razones geográficas y políticas evidentes (Estados Unidos); para abolir y condenar procedimientos de opresión y servidumbre (Hungría); y fuera entonces, además de licita, fácil y óptima la anarquía momentánea y transitoria que toda revolución implica.

Pero para el desenvolvimiento económico de un pueblo y para el

desarrollo de su riqueza, que son por cierto correlativos con el amor y con la aptitud para el trabajo. ¿Qué otro mejor procedimiento que el tranquilo y asegurado modo cómo, a través de este siglo, no más, los pueblos del Norte han vencido sus crisis? ¿Qué revolución ha producido la prosperidad de Inglaterra desde Pitt acá? ¿Cuál ha sido la causa de la riqueza y poderío de los Estados Unidos? Ni la guerra de independencia, ni la de esclavitud tuvieron orígenes en asuntos económicos, sino de existencia nacional la una, de índole puramente política la otra. ¿En qué agitaciones han encontrado Suiza, Bélgica y desde 1868 el Japón, su creciente prosperidad?

Nada considera esta Comisión más inconciliables y antitéticas que las ideas de regeneración económica y de revolución social. Es más: en el orden histórico toda agitación revolucionaria y aun toda lucha armada, aunque sea licita y necesaria, ha producido siempre un agravamiento en las crisis económicas y una lesión para la riqueza nacional, principalmente para la riqueza pública. Y sin salir de nuestra patria tenemos abundantes ejemplos en lo que va de siglo, y paralelamente al fenómeno el aumento tributario.

Elevar la revolución a la categoría de remedio, cuando no debe salir de la categoría de enfermedad es una equivocación de mucho bulto; como si un sujeto ansioso para sí una fiebre tifoidea con el deseo de purificar su organismo amenazado por la tisis.

Sustentar tal principio, aunque sea en un inciso y con las atenuaciones que el lugar y tiempo establecen, es sumamente peligroso; pero por desgracia expresión cierta de la condición de nuestro espíritu nacional, más dado a lo extraordinario y aún a lo extravagante, con tal que sea rápido, que a lo establecido en el orden natural de las cosas.

Disputámosle con viveza el tiempo para aprovecharle; amamos con pasión las cosas para olvidar las, cayendo luego en aquella ociosidad contemplativa, que era ya la característica de nuestro pueblo al finalizar el siglo XV, en opinión de Diez de Games, cronista de Pedro Niño.

¡Lamentable fijeza la de este signo étnico! Cuatro siglos van corridos desde que Diez de Games señaló con admirable exactitud este carácter culminante, en parangón con los que distinguen a ingleses y franceses, y aún vive en nosotros, sin acomodo ni modificación al medio creado por el progreso, en ideas y costumbres. Y al considerar esto, ¿cómo se puede negar exactitud a aquel terrible juicio, que formó de nosotros, un siglo después (1512), Guicciardini, y que viene aquí como anillo al dedo para reflejar además nuestra condición de revolucionarios?

«Quizá será la causa de ello su discordia natural por ser de ingenios inquietos... no se distinguen en ningún arte liberal; casi todos los artificios que hay en la corte del rey son franceses. No se dedican al comercio, considerándolo vergonzoso... trabajan cuando la necesidad les obliga y después descansan mientras les duran las ganancias... la índole natural de sus habitantes, opuesta al traba-

jo... prefieren enviar a otras naciones las primeras materias que el reino produce, para comprarlas después bajo otras formas... No son aficionados a las letras.»

Nó: no es menester proclamar la revolución como procedimiento regenerativo en nuestro país. No se cuida de eso la Liga Nacional de Productores.

Vive y crece la revolución en nosotros en cuanto la palabra expresa discordia y en cuanto significa el deseo de subsanar de golpe todo género de imprevisiones y flaquezas, como algo substancial y orgánico, con fuerza superior a la modificación evolutiva. La lucha entre la herencia que da fijeza y consistencia y la evolución que modifica, se inclina en los españoles hacia la primera, a la inversa de lo que ocurre en las naciones que tenemos a la vista.

Para invertir los términos del problema si que necesitamos una revolución, para corregir estos defectos volitivos sería útil, si fuera factible.

Es dudoso que el tiempo lo haga, más entretanto, deber de los hombres directores de toda sociedad es ejercitar sus facultades docentes en el pueblo en que viven; pero por bien distinto camino del que significa el quebrantamiento de principio de autoridad y la resistencia al pago de los tributos.

En rigor, y tratándose de crisis económica, la revolución había que aplicarla al pago rápido de lo que debemos, a producir con violencia lo que no producimos, a trabajar atropelladamente más de lo que trabajamos; a sugestionar, en fin, nuestro espíritu en el camino de lo útil, para rescatar el terreno perdido.

Pero esta clase de revoluciones no tienen realidad en la vida.

Tienenlas aquellas otras tradicionales que significan la protesta y la violencia contra los poderes, en que somos especialistas los españoles, sin otra competencia, hasta ahora, que la de los subamericanos.

Hagámos de la revolución, usando una frase de Gambetta bien acomodada a la situación presente de nuestro país, hagámosla objeto de exportación. Pero conservémos aquí dentro lo que de útil y provechoso produzcamos en punto a orden y armonía.

Mas dejando a un lado este aspecto del asunto, que no se puede sustentar ni en el terreno de las abstracciones ni ante el criterio histórico, justo es reconocer que toda gestión que se establece para ordenar la fortuna pública; toda fiscalización que se haga para investigar y promover la más acertada inversión del erario nacional; todo lo que signifique una saludable y aún rigurosa economía en los gastos, ha de ser bien querido por la opinión, como necesario y eficaz.

Pero semejante empresa demanda más perseverancia que violencia: ha de ser mejor producto de la razón serena y sossegada que de las pasiones de acción tumultuosa e inconsciente. Es decir, debe procederse por consejo según Alfonso X consignó en las Partidas y según corresponde a la naturaleza de la crisis cuyo remedio se busca. Déjese el otro procedimiento,

el de la obra del mismo código, para empresas de índole inquieta como la sustentada por el infante D. Felipe y el de Lara a la cabeza de los nobles: déjese para los que profesen el omnia propter dominationem que profesa el despreciable espíritu de Sancho IV.

Opongámonos si á cuanto signifique hoy, cesiones como la del Algarbe; lesiones en la riqueza pública, como la alteración de la moneda ordenada en Burgos; y prodigalidades como las que tuvo aquel grande hombre Pero huyamos el ejemplo de D. Felipe, de D. Nuño y de Sancho IV más funestos cien veces en sus revoluciones que Alfonso X en sus extravíos.

Solamente así, conservando la unidad y el orden dentro, podremos oponer un valladar á la política ter áz de Inglaterra, atenta desde 1365 con el príncipe Negro, hasta este siglo con Bulwer Lytton, y aún más acá, á mantenernos desunidos. A esa política que apunta en Nájera, toma cuerpo después de A. Juberrota (1385 1407) y llega hasta nosotros dando vida á Portugal para que la existencia de una sola nacionalidad ibera, robusta y bien ordenada, no ahogue entre sus manos la hegemonía inglesa; á esa política que nos arrebató las colonias y amenaza la península, no podemos oponer otra cosa de provecho que el silencio, el trabajo y la cordura. Y con mayor obligación, aún las clases mercantiles é industriales, que como las abejas, ni trabajan ni viven bajo un régimen tempestuoso.

Sólo se saca provecho de España, con gobernantes que sepan regirla, dice Guicciardini que oyó de labios de Fernando el Católico; y esto ó no significa nada ó significa la necesidad de un poder superior á todo desorden; significa sustituir la revolución sistemática de nobles y pacheros del reinado de Enrique IV con el imperio de la autoridad y del buen gobierno.

Y este tiene siempre tanto menos de personal y directo, cuanto el país tiene más de ordenado y tranquilo.

Con estas breves consideraciones, cree la Comisión Directiva de esta Económica, que interpreta los sentimientos predominantes en el seno de la Sociedad, y cree también que cumple un deber exponiendo sus opiniones sobre asunto tan grave como el que motiva la circular del Directorio de la Liga Nacional de Productores de fecha 23 de Junio; opiniones que el patriotismo y la ilustración de los dignos individuos del aludido Directorio estimarán como expresión de un deseo santo y que es común á cuantos conáguemos en las ideas más opuestas; el de remediar nuestras desdichas regenerando la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palencia 15 de Julio de 1899.—Francisco Simón.—Eduardo Gallán.—Manuel Junco Rodríguez Cossío.—Leodoro Dieguza.—Germán de Guzmán.—Manuel Polo.—Juan Díaz-Caneja.—Ania no Masa.

ALBUM LITERARIO

EL ANGELUS

¿Te acuerdas? Medroso el sol se ocultaba tiñendo, con vivos colores de grana, de los altos montes las crestas lejanas. Aromas, robados de flor delicada, la brisa esparcía abriendo las alas, y el mar, que cercano sus ondas rizaba, rumores de quejas vertía en la playa. Rompiendo el misterio, la alegre campana de la humilde ermita, que próxima se alza con su cruz de hierro que infunde esperanza,

¡Angelus! entona vibrante y pausada. Suspirando, coremos—dijiste—escuchándola, y entre aquel suspiro y aquella plegaria ¡al cielo subieron unidas dos almas!

G. DE LA PEDROSA

CARTA DE MADRID

Impresiones

A pesar de las negativas de los ministeriales, se cuentan los rumores de crisis en vista de que el general Polavieja, lejos de castigar el presupuesto de gastos como exigen las circunstancias y han hecho sus compañeros de Gabinete, pide créditos extraordinarios para fortificar nuestras plazas fronterizas.

Los Sres. Sivela y Villaverde, reconociendo la imposibilidad de que prospere la obra financiera que reclama el país, á la vez que mostrándose enemigos declarados de cuanto represente créditos no incluidos en los presupuestos ordinarios, se obstinan en que el ministerio de la Guerra dé ejemplo de cuadrado de intereses, resignándose á vivir como pobre una vez que la suerte nos fué adversa en las guerras coloniales y que por culpa de quien fuere, estamos sin territorios, sin dinero y con la honra en tela de juicio.

Las recompensas

Se dice que cuando se abran las Cortes habrá un diputado que reclamará al Gobierno la revisión de expedientes sobre recompensas y en particular de los que concierne á la concesión de grandes cruces pensionadas.

Ejercicio de tiro

Con ejecución al programa anunciado se verificó esta tarde el ejercicio de tiro en el campamento de los Carabancheles.

El telégrafo

Se desmienten los propósitos atribuidos al Gobierno de arrendar el servicio telegráfico.

Mal estamos así, puesto que telegramas dirigidos á capitales relativamente próximas llegan á su destino con un retraso injustificado; pero es de suponer que nos viéramos peor con los dichos arriendos, según acontece con los malhadados monopolios.

Las tormentas

Despachos oficiales de Granada, confirman los horrores de las tormentas.

En Haejer y otros puntos, quedaron los campos convertidos en inmensos lodazales, de un metro de espesor.

Reclaman socorros inmediatos, dada la miseria que existe en aquella provincia.

Los carlistas

El gobernador de Zaragoza ha negado que se haya celebrado en dicha capital una reunión de caracterizados tradicionalistas, como decía La Derecha.

Del Ferrol

Según comunican del Ferrol, continúa reinando tranquilidad aparente.

Fueron presos cuatro obreros y dos socialistas.

La peste

La peste negra tiende á disminuir en Oporto.

La salud en Madrid

Ayer se registraron en Madrid seis nuevas invasiones de fiebres.

Firma regia

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos: concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á D. Ignacio Estruch, D. José Gómez Calle, D. Emilio Anell y D. José Bady.

Por un Sermón

El Sr. Dato ha recibido de Santander un telegrama del go-

bernador en que le anuncia que ha sido llevado á los tribunales el párroco de Valdesillas, con motivo de un sermón pronunciado y que se cree injurioso para la reina y para el Gobierno.

Sellos catalanistas

Se dice que los regionalistas catalanes han puesto á la venta unos sellos voluntarios cuyo valor es de un céntimo y cuyo producto reunirá para propagar el regionalismo catalán. Estos sellos, bastante bien grabados, ostentan por inscripción la Unión Catalanista, y llevan la imagen de San Jorge con las cuatro barras de Cataluña.

DEL EXTRANJERO

La cuestión del Transvaal

Dice por telégrafo desde París que ha sido muy comentado el lenguaje de los órganos oficiales rusos, haciendo constar que si hasta ahora han permanecido las potencias impasibles en la cuestión anglo africana, no es una razón para que de aquí en adelante sigan observando igual conducta, pues la desaparición del Transvaal convertiría en una colonia inglesa todo el Este de Africa desde el Cabo de Buena Esperanza al Canal de Suez.

Sigue la prensa inglesa consagrando gran atención á la cuestión del Transvaal y un periódico de los de mayor circulación asegura que la mayoría de los habitantes del Cabo se hallan moralmente en rebelión contra Inglaterra y dice que se hallan aliadas también en contra de la Gran Bretaña las dos repúblicas holandesas.

Un terremoto

En Darjeeling (Jalcut) se ha sentido un gran temblor de tierra causando grandes destrozos y 79 víctimas.

Negociaciones

Telegramas de París dicen que prosiguen las negociaciones entre Inglaterra, Alemania y Portugal, para conservar el statu quo en el Sur de Africa.

Nuestro exterior

El exterior español se ha cotizado en París á 62'25

QUINTERO

NUESTROS DESPACHOS

La Dirección general

En el día de hoy hemos sido gratamente sorprendidos con el recibo de un atento B. L. M. del Sr. Director general de Comunicaciones, acompañándonos copia del informe emitido por el Negociado correspondiente y pedido por la Dirección general en vista de la queja que formuláramos en nuestro número del 18 del actual, sobre el retraso de los despachos telegráficos destinados al mismo número.

Agradecemos vivamente al digno Sr. Director general el interés con que ha escuchado nuestra queja y la atención que para con nosotros ha tenido enviándonos la copia del informe del Negociado.

Igualmente le agradecemos las rigurosas instrucciones que ha dictado para que en lo sucesivo se eviten retrasos como el que lamentáramos en el citado número.

El proceder del señor director general de Correos y Telégrafos en el asunto de que se trata es tanto más digno de gratitud y de elogio cuanto

que las reclamaciones de la prensa de provincias, aún formuladas en forma todavía más directa que la empleada por nosotros en este caso, rara vez tuvieron la fortuna de ser atendidas de manera tan cumplida como en la ocasión presente.

Muy de estimar y de aplaudir es que el Sr. Hernández y López, actual director general de Comunicaciones observe para con la prensa de provincias conducta distinta de la seguida ordinariamente por sus antecesores en ese cargo y ello nos obliga á dedicar á dicho señor sinceros elogios, seguros de que con el celo que demuestra cesarán las faltas que frecuentemente hemos lamentado en el servicio de Comunicaciones y que hacían estériles los sacrificios que nos imponemos en favor del público.

Dice así el informe que nos remite el señor director general:

Dirección general de correos y telégrafos.—Gabinete particular.—Telégrafos.—Informe.

De las averiguaciones practicadas sobre el retraso en llegar á su destino, de cuatro telegramas para EL DIA DE PALENCIA, resulta que, el 18 del actual fueron depositados á las 10'50 mañana dos despachos para dicho periódico y otros dos á las 1'55 y dos tarde respectivamente, habiéndose transmitido los dos primeros directamente á su destino á las 12'30 y 12'32 tarde y los restantes á las 3'8 y 3'32 de la misma tarde.

El retraso fué debido al cúmulo de servicio que hubo á dichas horas, pero de todos modos se han dado las más rigurosas instrucciones para que se procure evitar en lo sucesivo quejas tan justas como la de que se trata.

25-9 99.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Juárez y con asistencia de los concejales señores Obejero, Raboso, Grajal, Colombres, Ortega Bernal, Alonso Alonso, Gallón, Fuentes, Miguel y Morondo.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se aprueba el dictamen de la comisión de policía urbana referente al proyecto presentado por el arquitecto municipal sobre el derribo de los matices del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda y Gobierno de provincia y alineación consiguiente de la avenida que conduce á la plaza de la Maternidad.

De acuerdo con lo propuesto por el arquitecto municipal, se concede un plazo de 30 días para que el contratista del Mercado ejecute en él diversas obras de reparación, entre otras la de forrar de zinc los canalones y sustituir con tabillitas los cristales rotos.

Se aprueba el dictamen de la comisión de policía urbana relativo al arriendo de la dársena del Canal de Castilla.

El arriendo se hará por dos años y dará principio el 21 de Noviembre próximo.

Se concede permiso á D. Genaro Garrando, representante de D.ª María Valbuena, vecina de Paredes de Nava, para practicar una acometida á la alcantarilla en una casa de la calle del Marqués de Albaida.

Se autoriza á D. Mariano Garrán para revocar la fachada de la

casa número 57 de la calle Mayor Antigua y practicar una acometida á la alcantarilla.

Se concede á D. Ricardo Pardo el depósito doméstico de reservas alimenticias que había solicitado y otro depósito á D. Genaro Aguado como expendedor de vino al por mayor.

Se acuerda la inclusión de Víctor Arroyo Pastor en el padrón.

El Sr. Colombres inició en el Ayuntamiento el asunto referente á la estación telegráfica de Palencia. Indicó los perjuicios que originan á la población con la medida dictada por el ministro de la Gobernación y en virtud de la cual será en adelante de servicio limitado la estación telegráfica de Palencia, y terminó exponiendo la necesidad de que, por medio de nuestros representantes en Cortes, se practiquen las necesarias gestiones para conseguir que la estación telegráfica siga siendo permanente.

A este propósito expuso también el Sr. Colombres que le constaba de una manera positiva que el dignísimo diputado á Cortes por la capital se había apresurado á realizar esas gestiones, dirigiéndose al ministro de la Gobernación agregando que era conveniente que la corporación municipal se uniese en este asunto á esas iniciativas.

El señor Alonso Alonso se manifestó conforme con lo expuesto por el señor Colombres, indicando la conveniencia de elevar sobre el asunto una exposición al Gobierno de Su Magestad.

El alcalde señor Juárez felicita de que esta cuestión ha sido llevada al Ayuntamiento por la importancia que ella tiene para los intereses de la capital y adhiere al deseo manifestado de realizar gestiones para conseguir la permanencia de la estación telegráfica y expone el pensamiento de que debe citarse á todas las fuerzas vivas de la población una reunión magna para acordar lo que proceda respecto del asunto.

El señor Raboso hace manifestaciones idénticas á las anteriores y dice que los señores señores Plaza y Polanco se han dirigido también al ministro de Gobernación en el sentido indicado.

El Ayuntamiento adoptó acuerdo de consignar en el presupuesto su protesta contra la medida de suprimir la estación telegráfica permanente, autorizando, á la vez, al señor alcalde para proceder á cuanto estime conveniente en orden á las gestiones que han de practicarse.

El señor Obejero, propuso se adquiriese un aparato Balm para medir por grados los vientos su entrada en la capital y en el de este modo los fraudes que pudieran cometerse.

Hablaron sobre el mismo asunto otros señores concejales y la corporación tomó el acuerdo de adquirir el aparato propuesto por el señor Obejero.

El señor Raboso indicó la necesidad de que se adquirieran para los agentes urbanos los capotes de invierno indispensables.

El señor Grajal hizo una petición por lo que se refieren porteros del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento quedó acordado de que la distribución de premios á los alumnos de la escuela municipal de dibujo se celebrará el día 2 de Octubre próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TRIBUNA POPULAR

RIQUEZA OCULTA

Con este título ha visto la luz mero en EL DIA y luego en la Imparcial, un suelto en el que se consignaron los datos que

el catastro formado en las provincias andaluzas Granada, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, diez, Córdoba, Málaga y Sevilla, las cuales tributan por un líquido de 95.625.700 pesetas, imponible de 95.625.700 pesetas, habiéndose reconocido la existencia de una riqueza contributiva por valor de 158.675.558 pesetas. Esta desproporción con ser tan inmensa que en alguna provincia llega al 100 por 100, seguramente á nadie sorprende; pues todo el mundo hallábase convencido de tales desigualdades, así como de que la falta de lógica equidad en la tributación véase amparada por esa nefanda política administrativa cuyo principal objetivo es anular la parte noble de las leyes: la justicia.

Pero sea de esto lo que quiera, llama, sin embargo, poderosamente nuestra atención el comentario que el importante periódico madrileño se ha servido poner á la noticia en cuestión y contra cuyo espíritu, caído en el de la legislación actual, elevamos nuestra humilde protesta. Admite el citado colega la posibilidad de que se exija la misma contribución actual á las provincias defraudadoras; cuando la diferencia de 63.049.858 pesetas, en que ha aumentado su producto líquido, reducida á disminuir el tipo contributivo del 19 al 11'70 por 100. Semejante criterio inspirado en el espíritu, en la letra ó en la aplicación de la ley y reglamento de 1835, es á todas luces absurdo y por lo tanto las provincias castellanas, que nada ocultan, deben procurar con diligencia no se consume tal despropósito, pues la razón dice que tanto el beneficio de este descubrimiento como el que se obtenga de los que se hagan en lo sucesivo debe alcazar á la riqueza general de España.

Para evileciar nuestro aserto basta tener presente un razonamiento sencillísimo; la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería es de cupo fijo para el Tesoro y la cantidad precisa que éste exige, se obtiene de la riqueza anterior, grabada con un 17'50 como minimum y un 23 por 100 como maximum.

Si el beneficio de la riqueza descubierta ha de aprovechar sólo á las respectivas provincias sería sancionar privilegios irritantes en el tipo de imposición; y si han de favorecer exclusivamente al Tesoro, hay que admitir el esquema de que el Estado proteja la falsedad en la manifestación de riquezas, porque á la larga se convierten en fuente de recursos indefinidos, toda vez que desde 1869 á la fecha háse aumentado el tipo contributivo del 14'50 al 17'50 por 100.

Puede admitirse alguno de los términos de este dilema?

O. PRESA

## NOTICIAS

Adelantan rápidamente los trabajos para la coronación del ilustre poeta don Ramón de Campoamor.

Se llevará á cabo dentro del mes de Octubre y será invitada la princesa de Asturias para que coloque sobre las sienes del poeta la corona de laurel.

Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia de las religiosas Siervas de María, una Misa solemne de requien en sufragio del alma de D. Valentín Calderón García, fundador de dicha congregación en esta Capital.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer cuatro altas.

En la de Audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 82.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos.

Conceder ingreso en la Casa de Expositos al niño Juan Guisarro Ravilla, de Tabanera de Valdivia.

Conceder, cuando por turno las correspondan, ingreso en la Casa de Beneficencia, á Aquilina Cerero Ortega, do Cervera; á Eduviges Revuelta Calleja y Eleuteria Ortega García, de Palencia y á María Dolores Martín, de Ibero de la Vega.

También les ha sido concedido el socorro de cinco pesetas mensuales para atender al cuidado y lactancia de sus hijos, á Sebastián López Alvarez, de Ranedo de la Vega, á Amancio Salvador Pérez, de Frechilla y á Norberto Gutiérrez López, de Fuentes de Valdepero.

El Ayuntamiento de Marcilla avisa á los deudores del Posito para que se presenten en dicha Alcaldía á reintegrar las partidas que adeudan al mismo.

Advirtiéndole, que da no verificarlo antes del tercero día de la publicación de este anuncio en la *Caceta de Madrid*, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 2 terneras, y 25 corderos.

Pasado mañana 29 termina el plazo para poder pagar las contribuciones sin recargo.

Ayer se celebraron en Villada los solemnes funerales, dispuestos por el Ayuntamiento, en sufragio del alma de D. Carlos Casado del Alisal.

En el crucero de la Iglesia parroquial se había levantado un severo y artístico túmulo y las naves del templo aparecían enluladas con negras colgaduras.

De la parte musical de los funerales estuvo encargado el orfeón de Villada, interpretando con gran acierto una inspirada Misa de requien.

El señor Magistral de la Catedral de León pronunció una oración fúnebre muy notable.

La concurrencia en el templo era numerosísima.

De Palencia asistieron á los funerales el presidente de la Cruz Roja D. Juan Polarco; el de la Sociedad Económica D. Francisco Simón Nieto; el alcalde D. Nazario Pérez Juárez; el síndico del Ayuntamiento D. Isidoro Fuentes y los señores D. Juan Cándido Oardo y D. Eduardo Gallán.

Todos estos señores tomaron asiento en la presidencia del duelo al lado del alcalde de Villada Don Filomeno Alonso.

Los funerales resultaron solemnísimos.

La doctora Arroyo, ayudada de su hermano el doctor Arroyo, verificó en los pasados días la extracción de una catarata á un enfermo del vecino pueblo de Lomas. El resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues dicho enfermo ha recuperado por completo la visión.

Tantos píctemas como el operado, merece la distinguida operadora por su habilidad y ciencia y sinceramente se los tributamos.

Numerosas preparaciones existen para combatir la *anemia*, enfermedad de nuestro siglo; pero, cuántas hay que, como las *Pildoras de Blancard*, al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido

la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiera luchar con éxito contra la *anemia*, los *colores pálidos*, los *épocas difíceles*, el *raquitismo*, las *escrófulas*, etc., aconsejamos á nuestros lectores las *Pildoras de Blancard*, de reconocida eficacia contra la *pobresa de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El *Jarabe de Blancard* conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las pildoras. Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma *Blancard*, las señas, 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

MIL PÉSETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

## Balance de «EL DIA»

En el último Consejo de ministros nada se resolvió en definitiva respecto del asunto de las economías.

El Sr. Villaverde manifestó en el Consejo que para llegar á la reducción de los cuarenta millones de pesetas, como cifra mínima y después de analizar los servicios de los ministerios, había formado una distribución de las cantidades que debían economizarse en cada departamento. Hizo esta distribución con carácter provisional, á reserva de que en algo puedan compensarse unos departamentos á otros y como base de estudio de cada presupuesto.

La distribución hecha por el ministro de Hacienda se trasladó á cada uno de los restantes individuos del Gabinete y éstos quedaron en estudiarlas para ver si podían llegar á ellas.

En el próximo Consejo se verá si los ministros responden ó no á los deseos del Sr. Villaverde.

En el Consejo se habló del asunto relativo á la llamada manifestación militar.

Sobre este punto damos á nuestros lectores algunos antecedentes.

La misma víspera del Consejo se presentaron en el ministerio de la Guerra unos 130 jefes y oficiales de infantería.

Las demás armas del ejército no estuvieron representadas en la reunión.

Sobre este suceso hay dos versiones. Una de ellas la explica *El Nacional* en los términos siguientes:

«No se sabe si por indicación del propio ministro de la Guerra, ó como iniciativa particular de algunos jefes militares, éstos recomendaron ayer á sus subordinados que acudieran por la noche al palacio de Buenavista con objeto de hacer presente al general Polavieja la satisfacción que les produce su actitud en el pleito de las economías y significarle con este motivo su adhesión.

Los ingenieros acordaron desde luego no atender esta invitación, y los artilleros, aunque no se reunieron para tratar del asunto, tampoco se mostraron propicios á secundar el movimiento.»

La otra versión es la ministerial. *La Epoca* dice que el ministro de la Guerra manifestó á un redactor de aquel periódico lo que sigue:

«En efecto, estuvieron á verme algunos jefes de la guarnición de Madrid á los que no habla tenido el gusto de ver desde mi viaje, y hablamos de lo bien que se fabrican los Mauser en Trobi, de lo admirablemente organizada que está en aquella provincia la industria militar, de cañones de tiro

rápido y de otros asuntos que interesan á los militares, pero ni una palabra de economías. La citada visita no tuvo carácter de manifestación, que yo no habria consentido jamás, como incompatible con la disciplina. El asunto, pues, carece de importancia.»

Esta misma explicación es la que dió en el Consejo el ministro de la Guerra.

De otros asuntos de interés tratados en el Consejo da noticia la prensa madrileña en los términos siguientes:

—El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo el proyecto de decreto reformando el registro de últimas voluntades para establecerlo por papeletas y en forma parecida al registro central de penados para mayor facilidad del público. El proyecto hace dos días que se halla en San Sebastián y en breve será firmado por la Reina.

—El ministro de Hacienda leyó los datos que había recibido de las aduanas acerca de la introducción de trigos extranjeros, haciendo que el precio de éstos en el mercado descendiera á 27 pesetas.

En vista de ello creía el ministro haber llegado el caso, previsto en la ley, de restablecer el derecho arancelario para los trigos y harinas que se importen en España.

El asunto ha pasado al ministro de Fomento para su estudio, y en cuanto la dirección general de agricultura compruebe el precio exacto del trigo en los mercados se pondrá en vigor el acuerdo del Consejo.

—El ministro de la Guerra propuso, y los demás accedieron á ello, que se prorrogase por un mes el plazo de las redenciones á metálico del servicio militar.

Los sucesos del Ferrol siguen revistiendo gravedad extraordinaria.

Los últimos detalles que hallamos en la prensa dicen lo que sigue:

Algunos obreros se decidieron últimamente á presentarse en los trabajos del arsenal.

Un grupo como de cuatrocientas personas, en su mayoría mujeres y chicos, apostado en el barrio del Esteiro, donde se halla el astillero, comenzó á lanzar piedras contra los obreros que acudían al trabajo. La guardia civil, no sin grandes trabajos, consiguió dispersar á los que apedreaban.

Al mediodía, cuando los obreros salían del trabajo, se reprodujo la manifestación.

Conforme iban saliendo del arsenal los obreros, una lluvia de piedras caía sobre ellos.

De entre los grupos se dispararon también algunos tiros.

La guardia civil, después de mucha exhortación y desobediencia de una furiosa piedra, cargó sobre la multitud, que todavía resistió algunos minutos, dispersándose al fin los revoltosos, entre los cuales hubo bastantes contusos y algunos heridos de gravedad.

Entre los heridos figura un teniente de caballería. Su herida es leve.

El capitán de navío D. Emilio Fiol, comandante del acorazado *Cisneros*, vestido de uniforme, estaba mandando á un municipal que hiciera disolver un grupo, cuando una enorme piedra le dió en la región cervical, haciéndole caer sin sentido.

En el sitio en que cayó dejó un gran charco de sangre.

El Sr. Fiol fué recogido y llevado á su domicilio.

La herida es de pronóstico reservado.

La supresión de las estaciones permanentes de telégrafos está produciendo gran agitación en algunos puntos.

De Gijón comunican lo siguiente:

«La Cámara de Comercio acordó celebrar una manifestación de protesta contra la supresión del servicio telegráfico permanente.

Prohibida la manifestación por el alcalde, de orden del gobernador, la Cámara dirigió una invitación al vecindario para que se reuniese con su junta directiva, á las cuatro de la tarde, junto á la estatua de Jovellanos, con objeto de ir á entregar una exposición á la superioridad.

Los comerciantes se han mostrado conformes en cerrar sus establecimientos para unirse á la gran protesta, en demostración de los enormes perjuicios que sufre esta localidad por una mal entendida economía.

La excitación es grandísima.»



### La peste

Madrid 27 (10'30 m.)

En Oporto se dieron ayer cuatro casos de peste bubónica.

Uno de los invadidos fué el cocinero del Café Suizo.

Este enfermo es natural de Galicia.

En el barrio de Fregueira, próximo á Oporto, se han presentado nueve casos sospechosos.

De ellos se han dado cinco en una misma casa, falleciendo tres.

De los otros atacados, dos eran niños de muy poca edad.

Ha fallecido uno de ellos.

### En Barcelona

Madrid 27 (10'30 m.)

Los telegramas de Barcelona anuncian que hoy se verificará en aquella población un cierre general de tiendas acordado por los gremios.

Se dice que las fábricas serán también cerradas.

Se teme que ocurra algún desorden con motivo del cierre.

### La crisis

Madrid 27 (10'30 m.)

Se aguarda con general ansiedad el resultado que ofrezca el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

En él tendrá que adoptarse alguna resolución sobre las economías y es de esperar que surja la crisis, dada la actitud que se supone ha de observar en el asunto el ministro de la Guerra.

### Fallecimiento

Madrid 27 (10'30 m.)

Ha fallecido en la Coruña el ex fiscal del Tribunal Supremo D. Luciano Puga.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella población.

### Quartero

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves. — San Wenceslao, Santa Eustoquia, San Marcial, San Marcos y San Máximo.

En San Miguel predica el señor D. Apolinario López.

# Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

**500,000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 2 Premios a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 2 Premios a M. 20000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 206 Premios a M. 2000
- 812 Premios a M. 1000
- 1518 Premios a M. 400
- 36952 Premios a M. 155
- 19490 Premios 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **119,000** billetes, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa  
Marcos **11,764,525**  
ó sean aproximadamente

**Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asistiendo en la tercera a 60,000 en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en este gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuestas:  
1 Billete original entero: Pesetas 9.—  
1 Billete original medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899  
**VALENTIN Y Cia.**

Exp. y ad. gen. de Loterías  
**HAMBURGO**  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MUY INTERESANTE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ.—Mayor pral., 70 y Castaño, 1

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

## ALMACEN DE MADERAS

DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA  
PRECIOS ECONÓMICOS

**50** Píldoras saludables de MUÑOZ  
céntimos caja

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalcjan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. Tienen gran utilidad contra la hipocordría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestión pesada, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y científicos encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. MUÑOZ TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio.—En Palencia FUENTES, farmacia y droguería.

## MAPA DE LA DIOCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nanclores, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

## LIBROS RELIGIOSOS

- Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
- Manual de Sacristanes.
- Oficio Parvo de la Virgen.
- El Oficio del Domingo.
- Ancora de Salvación.
- Mes del Corazón de Jesús.
- Granada, Guía de Pecadores.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
- Visitas y Despertador Eucarístico.
- La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
- La hora Santa.
- Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
- El P. Rodríguez.
- Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
- Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
- Corte á San José, 10 céntimos.
- La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
- Sa'mos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.
- Arenas de Oro (meditaciones).
- Oficio del Santísimo Sacramento.
- Semana Santa, en latín y castellano.
- Manual de Piedad.
- Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
- Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

Villacastín, Manual de Matriculaciones.

El Devoto de San Antonio Padua, Colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo por don Marcelino Nava Delgado presbítero.

Novenas á los Santos y la Virgen del Perpetuo Socorro, la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.

Crónicas episcopales palenquenses, datos y apuntes biográficos, necrológicos bibliográficos é históricos de los SRES. OBISPOS DE PALENCIA, desde los primeros siglos de la Iglesia Católica hasta el día; materia para para escribir la historia de esta ciudad, por D. ANTONIO ALVAREZ REYERO, Licenciado en Derecho Civil, Canciller Administrativo.

Forma este libro un elegante volumen en 4.º mayor de 400 páginas y se vende al precio de 5 pesetas ejemplar.

Harmonías entre lo sensible lo suprasensible.—Se ha puesto la venta lujosamente editado libro de sermones publicados por el ilustrado catedrático de la institut provincial y doctor en teología doctor D. Juan A. Vega.

Contiene este notable libro 37 sermones, los más principales y escogidos que ha predicado durante su vida sacerdotal y tales, que su lectura cautiva el ánimo de tal suerte que el lector no acierta á dejarle de la mano. Forma un tomo en cuarto mayor de 512 páginas y se vende al precio de 5 pesetas.

Otros libros.—Leyes de procedimiento civil y criminal. Código civil y penal. Código de comercio. Ley del Timbre.

## OTROS ARTICULOS

Imágenes en porcelana y cerámica. Abundante y variadísimo material de Imágenes Sagradas de talla de madera, construidas con admirable perfección en Barcelona.

El gran tamaño de la mayor parte de ellas, impide que puedan exhibirse en los escaparates.

Las personas que desean adquirir estas Imágenes y evitar el pago de sus precios, sumamente económicos, pueden hacerlo en el establecimiento abajo citado.

En él se reciben encomendados la citada casa de Barcelona. Imágenes de todas clases y tamaños; desde las más pequeñas hasta las de tamaño natural, para tareas, reclinatorios, ornamentos y demás útiles de Iglesia.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez. Mayor pral., 70.—Palencia

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**COLORES PÁLIDOS ACOTAMIENTO**

**GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS 509

## MUY INTERESANTE

- Papeles pintados para decorar habitaciones.
- Flores, cornisas y molduras de carton-madera.
- Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
- Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
- Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
- El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
- Los flores, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
- El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
- El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
- Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

**A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

## TIERRA EN VENTA

En campo y término de esta ciudad se venden 42 cabeceras de superior calidad. En esta imprenta informarán.

## BALDOSAS USADAS

Se vende una partida de ellas. En esta imprenta se informará.

## AMA DE CRIA

Desea criar para casa de los padres, coltera, leche de 3 meses; dará razón Galo Calzada, en Cívico de la Torre.

## BURRA DE LECHE

Se vende una con leche abundante y fresca de 6 días; dará razón Mariano Tarrero, en Valdecillos.

## LIBRO NUEVO

¡ALLÁ VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ YACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZBUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.